

ción del Reglamento General de Recaudación, aprobado por RD 939/2005, de 29 de julio.

Contra esta resolución podrá interponer, ante la Dirección General de Costas, a través de esta Demarcación, recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, contado desde el día siguiente a aquél en el que tenga lugar esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.
09/3638

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de débitos pendientes

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la calle San José 10, de Astillero, en horario nueve a trece treinta horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio Administrativo-providencia de apremio.

IBIUL = Liquidación Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana; IVTM: Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica; LIU: Tasa por Licencia Urbanística; SANINF: Sanciones e Infracciones; AABL: Liquidaciones Agua, Alcantarillado y Basuras I.AA.EE. = Impuesto sobre Actividades Económicas.

DNI/NIF:	Apellidos y Nombre	Concepto	Fecha Envío	Código
30606826J	AGUIRRE ARECHAGA, Joseba An	IBIUL 2008	18.02.09	489404166
16057494K	ALFARO LECUE, Pedro Miguel	IBIUL 2008	18.02.09	489404167
20192902Y	AMIGO GONZÁLEZ, Daniel	IVTM 2008	27.11.08	489404067
20208148A	ARRANZ OPORTO, Maria Carmen	IVTM 2008	27.11.08	489404071
13793568P	BARBEITOS PEÑALBA, Pedro	IVTM 2008	27.11.08	489404072
20199377H	CASTANEDO MARTINEZ, Oscar	IVTM 2008	27.11.08	489404075
72350287S	CASTILLO DIAZ, René Victor	IBIUL 2008	18.02.09	489404174
37784477P	CEBRIAN NIETO, María del Carmen	IVTM 2008	27.11.08	489404076
B39205331	COMERCIAL TRIGUEROS, SC	IVTM 2008	27.11.08	489404077
13729375P	CUETO GONZÁLEZ, Cesáreo	IBIUL 2008	18.02.09	489404176
X01716270X	EL AIDI, ADIL	IVTM 2008	18.02.09	489404178
13748625F	ESTERAS CALZADA, Juan Antonio	IBIUL 2008	18.02.09	489404179
72046687S	ESTRADA SIERRA, Jesús	IVTM 2008	27.11.08	489404082
B39412176	EUROGOLOSINAS TANOS, SL	IVTM 2008	27.11.08	489404083
13913754L	FERNÁNDEZ MODINO, Mª Carmen	LIU 2008	03.10.08	489404358
B39662341	GALLERY 69 SLU	IVTM 2008	27.11.08	489404084
72077440V	GIL CASO, Roberto	SANINF 2008	03.10.08	489404359
202033035L	GOMEZ BERZOSA, Tomás	IVTM 2007	27.11.08	489404086
20189745T	JUNCO URIARTE, Jesús Celso	IVTM 2008	27.11.08	489404088
20196512M	MARTIN GARCIA, Fco. José	IVTM 2008	27.11.08	489404093
X06045697D	MOCANU, Florentina	IVTM 2008	27.11.08	489404095
71920001J	MONGE BASAURI, Rafael	AABL 2008	18.02.09	489404187
72185097B	NIANG THIANE, Modou	IBIUL 2008	18.02.09	489404188
13941830N	PALAZUELOS GARCIA, Carmen	IBIUL 2008	18.02.09	489404190
13680975T	QUINTANA SARDINA, Ricardo	IVTM 2008	27.11.08	489404099
720179198T	RODRIGUEZ BONOMI, Rubén Osc	IVTM 2008	27.11.08	489404100
13782888T	ROJO OVES, Patricia Lucia	IBIUL 2008	18.02.09	489404195
72065561Y	RUIZ RUIZ DE PELLON, Laura	IBIUL 2008	18.02.09	489404196
20194721P	SALAS PAZ, Roberto	IVTM 2008	27.11.08	489404103
13495729L	SALAS SALAS, Mercedes	AABL 2008	18.02.09	489404198
72027716L	SALGADO GARCIA, Ricardo A.	IVTM 2005	23.09.08	489404347
72027684X	SANTISTEBAN NOREÑA, Ignacio	IVTM 2008	27.11.08	489404106
20212641B	SOLAR VILLENA, Mónica	IVTM 2008	27.11.08	489404108
72062759X	ZAMANILLO ALGORRI, Ismael	IBIUL 2008	18.02.09	489404201

Astillero, 13 de marzo de 2009.–El tesorero, Fernando López Gutiérrez.
09/3982

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Citación para notificación de liquidaciones pendientes

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre por medio del presente anuncio, se cita a los obligados tributarios que se relacionan al pie, para que comparezcan por sí o por persona que les represente, en las oficinas de este Ayuntamiento de Astillero, sito en la Calle San José, 10, de Astillero, en horario 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes, con el fin de efectuar el acto administrativo de la notificación de débitos pendientes que les afecta.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de QUINCE días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Ingresos directos y autoliquidaciones.

(IBIUL= Liquidación IBI Urbana; A.A.B.L= Liquidación Agua, Alcantarillado y Basuras) SANINF : Liquidaciones Sanciones e Infracciones.

72095033S	CAGIGAS ORTIZ, Verónica	IBIUL	25.02.09	489404205
13766506V	CUADRADO BENGOCHEA, Teófilo	AABL	12.11.08	489404064
X3244070N	MURILLO MOLINA, Mariela Amelia	IBIUL	25.02.09	489404209
78954083M	VARELA BORJA, Lorena	SANINF	26.01.09	553356428
02011655Y	DO SANTOS MATEO, Víctor	SANINF	26.01.09	553356429

Astillero, 13 de marzo de 2009.–El tesorero, PD, Fernando López Gutiérrez.
09/3983

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Notificación a obligados tributarios desconocidos

Don Francisco J. Franco González, recaudador municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Hago saber: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representantes en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Procedimiento: Procedimiento de apremio.

Órgano competente en su tramitación: Recaudación Municipal.

Actuación que se notifica: Título ejecutivo, providencia de apremio y requerimiento de pago.

Lugar y plazo de comparecencia: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en la segunda planta del Ayuntamiento, plaza Virgen del Campo, en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes, con expresión del número expediente, NIF de los obligados tributarios, apellidos y nombre, concepto e importe principal de la deuda, es la siguiente: